PROSPECTO

para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el día 1 de febrero de 1939

Ha de constar de dos series de 40.006 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas; distribuyéndose 829.080 pesetas en 1.898 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios le cada serie	Pesetas
1 de	100.000
I de see see see see one one one see one see one one con and and and and one one one one one one one car	70.000
I do	35.000,
1 de 445 and	30.000
15 de 1.500	22.500
1.574 de 308	472.200
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la cen-	
tena del premio primero	29.700
99 id. de 300 fd. id., para tos 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
99 fd. de 300 fd. fd., para 108 99 números restantes de la centena del premio tercero	29 70 0
2 fd. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del	
premio primero and	4.000
2 id. de 1500 id. id., para los del premio segundo	3.000
2 fd. de I.000 fd. fd., para los del premio tercero	2.000
2 id. de 640 id. id., para los del premio cuarto	1.280
1.898	829.080

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto. que si salieze premiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuese éste el agraciado, el biliete número 1 serf el signiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena: es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptos por la Instrucción del ramo, Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen detecho, con la venia del Presidente. a hacer observaciones sobre cudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados estos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaián en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presenfación y entrega de los mismos.

Burgos, 26 de diciembre de 1938 III Ano Triunfal.-El Jese del Servicio Nacional, Luis Gabilán.

Dólares Liras 45.15 ANUNCIO Francos suizos 258,75 Frances suizos 207 Reichsmark 3,45 Escudos ICIALES Belgas 154 Florines 4.95 38.60 Escudos COMITE DE MONEDA Peso moneda legal 2,07 EXTRANJERA Coronas checas 31,10 Colonas suecas 2,19 Cambios del 22 enero 1959 Corenas noruegas 2.14 Coronas danesas 1,90 Divisas procedentes de expor-`taciones Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente Francos ... 23,80 42,45 Frances 29.75 Libras

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones 53,05 Electro-Mecánicas, demiciliada en

Córdoba, solicita la ampliación de la maquinaria para la preparación de herramientas de cartucheria, y a tal fin precisa importar:

Dos tornos de precisión especia. les para estos trabajos.

Quien se considere perjudicado con esta amplizción puede reclamar en la Delegación de Industria de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe interino, Rafael Eraso.

32-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, domiciliada en Cordoba, solicita ampliar las maquinas preparatorias de desechos aluminio. y virutas para la fundición, y a tal fin precisa importar:

telar desechos, recortes y virutas de latón, cobre y aluminio.

Quien se considere perjudicado con esta ampliación puede reclama- en la Delegación de Industria de Córdoba, calle Fray Luís de Granada, sin número, en el término de quince días, a partir de l la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe interino, Rafael Eraso. 32-O

CORDOBA

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de fecha 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones Electro_Mecanicas, domici_ liada en Córdoba, solicita la amplizción de la maquinaria para la fabricación de barras de cobre, laimporta:

Una maquina para enderezar y pulir barras de latón, cobre y alu- mino de quince días, a partir de Jefe interino, Rafael Eraso. minio.

con esta ampliación puede reclamar en la Delegación de Industria de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, sin número, en el término de quinc, dias, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe interino, Rafael Eraso.

32.O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, domiciliada en Córdoba, solicita ampliar su ins-laminación de planchas y cintas. talación de cartucheria, y a este fin precisa importar:

Una máquina para enderezar bandas o cintas de cobre, latón y

Quien se considere perjudicado con esta ampliación puede recla-Una máquina de-empacar o ho- mar en la Delegación de Industria LETIN OFICIAL DEL ESTADO. de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, sin número, en el término de quince dias, a partir de Jefe interino, Rafael Eraso. la publicación de este anuncio en el BOLETIN- OFICIAL DEL ES. TADO.

> Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. — El Ingeniero Jefe interino, Rafael Eraso.

32₋O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Ampliación de industrias

Grupo d)

DELEGACION DE INDUSTRIA DE de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones precisa importar: Electro-Mecánicas, domiciliada en tuir sus máquinas de corte de cintas de cobre, latón y aluminio, y a este fin precisa importar:

cintas de cobre, latón y alumi-

de Córdoba, calle Fray Luis de lla publicación de este anuncio en 32-0

Quien se considere perjudicado el BOLETIN OFICIAL DEL ES. TADO.

> Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. - El Ingeniero Jefe interino, Eafael Eraso.

32-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecànicas, domiciliada en Córdoba, solicita la ampliación de su instalación de rectificado de cilindros para sus laminadores, y a tal fin precisa importar:

Una măquina de rectificar y pulimentar cilindros destinados a la

Quien se considere perjudicado con esta ampliación, puede reclamar en la Delegación de Industria de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, sin número, en el término de quince dias, a partir de la publicación de este anuncio en el BO-

Córdoba, 16 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. - El Ingeniero

32-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CORDOBA

Ampliación de industria

Grupo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, domiciliada en Córdoba, solicita la ampliación de la instalación de recocido de plan-Dando cumplimiento al Decreto chas, cintas, tubos, barras, etc. de cobre, latón y aluminio, y a tal-fin

Un horno eléctrico de una capa-Córdoba, solicita ampliar y susti-|cidad de recocido de 1.250 kilogramos por hora.

Quien se considere perjudicado con esta ampliación, puede recla-Una tijera circular para cortar mar en la Delegación de Industria de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, sin número, en el térmi-Quien se considere perjudicado no de quince dias, a partir de la con esta ampliación, puede recla publicación de este anuncio en el tón y aluminio, y a tal fin precisa mar en la Delegación de Industria BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Córdoba, 16 de diciembre de 1938. Granada, sin número, en el tér III Año Triunfal. — El Ingeniero